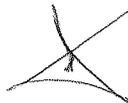


**ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROALVA S.A., REUNIDA EL 30 DE MARZO DE  
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Aguirre número setecientos treinta y cuatro entre Boyacá y García Avilés, se reunieron los siguientes accionistas: Rosa Amelia Alvarado Roca, por sus propios derechos como propietaria de doscientas setenta y nueve mil novecientos noventa y ocho acciones y Francisco Alvarado González, por sus propios derechos como propietario de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular el Señor Francisco Alvarado González y actúa como Secretaria el Gerente señorita Rosa Amelia Alvarado Roca. En razón de estar presente todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado, por unanimidad de votos, los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver: **a)** Informes del Administrador y del Comisario, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2017, el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017 y sus Anexos; **b)** Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, **c)** Designación del Comisario.- Antes de instalarse la sesión el Secretario formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé lectura a los informes referidos así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2017, descritos en el primer punto del orden del día. La Junta, luego de deliberar al respecto los aprueba por unanimidad. Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía con más de quince días de anticipación.- Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración que el ejercicio económico 2017 refleja una pérdida de USD. 17,327.10 por unanimidad de los



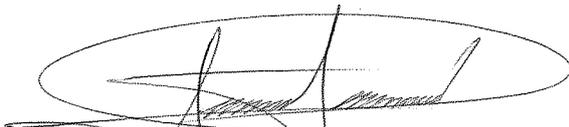
asistentes resuelven que no procede destinar valor alguno para el pago del 15% de Participación de Trabajadores; la suma de USD. 131.20 para el pago de Impuesto a la Renta que en consideración a las normas tributarias, corresponde al anticipo del Impuesto a la Renta pagado por la compañía durante el ejercicio económico del 2017; por lo tanto la pérdida del ejercicio económico después del pago del Impuesto a la Renta es de USD. 17,458.30. Seguidamente se procede a tratar el último punto del orden del día y después de deliberar al respecto y realizar las correspondientes votaciones, la Junta decidió por unanimidad elegir para las funciones de Comisario por el período de un año al señor Efrén Cuero Ramírez.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento.- Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las diecisiete horas se levanta la sesión.



**Francisco Alvarado González**  
Presidente de la Junta



**Rosa Amelia Alvarado Roca**  
Secretaria de la Junta



**Francisco Alvarado González**  
Accionista



**Rosa Amelia Alvarado Roca**  
Accionista

